



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**IEEPO**

INSTITUTO ESTATAL  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA



**INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
**DIRECCIÓN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**  
**UNIDAD DE ENLACE DE GÉNERO**

**CARPETA TÉCNICA:**

**PLAN ANUAL 2023**  
**DE LA UNIDAD DE ENLACE DE GÉNERO**



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**IEEPO**

INSTITUTO ESTATAL  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA



## DIRECCIÓN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

### Objetivo:

La Dirección para la Mejora de la Convivencia Escolar promueve la construcción y fortalecimiento de relaciones interpersonales, sustentadas en el respeto, la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la solidaridad y la solución pacífica de conflictos escolares, mediante la implementación de programas que favorezcan el ambiente más propicio para el aprendizaje, contribuyendo a reducir el rezago educativo y la deserción escolar en la educación básica del estado de Oaxaca.



# UNIDAD DE ENLACE DE GÉNERO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

## Objetivo:

Promover una cultura institucional y escolar con perspectiva de género y prevención de la violencia contra las mujeres y niñas.

## Objetivos específicos:

- Generar estrategias que permitan incorporar la perspectiva de la igualdad en los planes, programas y proyectos.
- Proponer y generar acciones con perspectiva de igualdad en el sector educativo.
- Contribuir a garantizar que el proceso educativo se desarrolle en igualdad de condiciones, trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
- Prevenir los actos de discriminación y violencia laboral, docente e institucional de género para contribuir a su erradicación y promover un ambiente libre de violencia, acoso y hostigamiento laboral, sexual y sin discriminación de género.
- Sensibilizar al personal de la institución para impulsar la igualdad de género y los derechos humanos en las áreas que se desarrollen.



## Justificación

Actualmente este movimiento para visibilizar la violencia que sufren las mujeres alrededor del planeta se celebra no sólo cada 25 de noviembre, sino cada 25 de mes: con el conocido Día Naranja. Este día forma parte de una gran campaña nombrada Campaña Naranja ÚNETE, puesta en marcha en 2008 por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas y que tiene el objetivo de generar consciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.

En ésta dinámica es importante señalar la responsabilidad de las instituciones de garantizar y coadyuvar hacia una sociedad libre de violencia que permita el desarrollo y la integración de todas y todos; en el mismo entendido el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca cumpliendo con el compromiso de transversalizar la perspectiva de género y unir esfuerzos interinstitucionales encaminados a lograr la erradicación de la Violencia contra las Mujeres, realizan acciones que conlleven a una sociedad igualitaria con los mismos derechos y oportunidades para hombres y mujeres.

Es por ello que a través de su Unidad de Enlace de Género busca impulsar acciones de sensibilización a servidoras y servidores públicos a favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la administración pública para asegurar que la igualdad de género y los derechos humanos sean pilares fundamentales en la toma de decisiones.



## MARCO NORMATIVO DE LA IGUALDAD

### Marco jurídico internacional en el tema de la violencia contra las mujeres:

- A. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
  - a. Recomendaciones generales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres.
  - b. Recomendaciones específicas del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres al Estado mexicano en materia de violencia contra las mujeres.
- B. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención Belém do Pará).
- C. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.
- D. Convención sobre los Derechos del Niño.



## MARCO NORMATIVO DE LA IGUALDAD

### Marco jurídico nacional referente a la vida libre de violencia:

- A. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Obligaciones para la SEP).
- B. Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- C. Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- D. Programa Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres, Programa Especial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- E. Programa Sectorial de Educación 2020-2024, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- F. Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres 2020-2024 y el Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024.
- G. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Última reforma publicada DOF 11-01-2021), Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014.



## MARCO NORMATIVO DE LA IGUALDAD

### Marco jurídico estatal:

- A. Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género. (Reformada mediante Decreto Núm. 2577 aprobado por la LXIV Legislatura el 28 de julio del 2021).
- B. Reglamento de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.
- C. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca. (Reformada mediante Decreto Núm. 2270 aprobado por la LXIV Legislatura el 27 de enero del 2021).
- D. Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. (Reformada mediante Decreto Núm. 2524 aprobado por la LXIV Legislatura el 07 de julio del 2021).

### Marco jurídico a contemplar en materia educativa:

- A. Ley General de Educación (Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019).
- B. Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca (Texto original del Decreto número 1645, aprobado el 25 de septiembre del 2018 y publicado en el Periódico Oficial 45 Décimo Segunda Sección del 10 de noviembre del 2018); publicado en el periódico oficial número 45 décimo segunda sección del 10 de noviembre del 2018.



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**IEEPO**

INSTITUTO ESTATAL  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA



# PLAN ANUAL DE LA UNIDAD DE ENLACE DE GÉNERO 2023

# Estrategias de trabajo

Eje	Acciones a realizar
<ul style="list-style-type: none"><li>• Clima laboral</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Red de Enlaces de Género.</li><li>• Continuidad en el Proceso de Certificación de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.</li><li>• Campaña Día Naranja.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Lenguaje Incluyente</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Talleres de sensibilización.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Prevención de la Violencia de Género</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Talleres de Sensibilización.</li><li>• Continuidad en el Proceso de Certificación de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.</li></ul>



# Estrategias de trabajo

Eje	Acciones a realizar	Resultados / Productos
Clima laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de Enlaces de Género</li> <li>• Continuidad en el Proceso de Certificación de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.</li> <li>• Campaña Día Naranja.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadernillo de Apoyo para los Enlaces de Género.</li> <li>• Seminario “Perspectiva de Género” con valor curricular.</li> <li>• Actividades mensuales referentes a la campaña tanto en el ámbito institucional como en el escolar.</li> </ul>
Lenguaje Incluyente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de sensibilización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización del Personal del Instituto y uso adecuado en la función pública.</li> <li>• Cuadernillo en colaboración con la SMO.</li> </ul>
Prevención de la Violencia de Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de Sensibilización</li> <li>• Continuidad en el Proceso de Certificación de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización del Personal del Instituto.</li> <li>• Propuesta de materia estatal <b>“EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS”</b>.</li> <li>• Actividades de sensibilización lúdicas dirigidas al alumnado de secundaria.</li> </ul>

## Áreas del IEEPO beneficiadas:

- Dirección Financiera
- Dirección de Planeación Educativa
- Dirección de Servicios Regionales
- Unidades de Educación Primaria
- Unidad de Educación Secundaria
- Unidad de Educación Inicial y Preescolar
- Unidad de Educación Especial
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Servicios Jurídicos
- Dirección de Evaluación.
- Unidad de Educación Normal y Formación Docente
- Dirección para la Atención de los Derechos Humanos
- Oficialía Mayor
- Dirección de Tecnologías Educativas
- Subdirector General Ejecutivo
- Órgano Interno de Control
- Dirección de Desarrollo Educativo
- Unidad de Educación Indígena
- Dirección Administrativa
- Unidad de Enlace y Acceso a la información
- Enlace Estatal de Contraloría Social
- Unidad de Eventos del IEEPO
- Dirección de Informática
- Asesora General del IEEPO
- Coordinación de Educación para Adultos
- Departamento de libro de textos y materiales educativos
- Dirección para la Mejora de la Convivencia Escolar



## Municipios con Alerta de Género en Oaxaca

### Costa

1. Candelaria Loxicha
2. San Agustín Loxicha
3. San Pedro Mixtepec
4. San Pedro Pochutla
5. Santa María Huatulco
6. Santa María Tonameca
7. Santiago Jamiltepec
8. Santiago Pinotepa Nacional
9. Santo Domingo de Morelos
10. Villa de Tututepec de Melchor Ocampo

### Cañada

11. Huautla de Jiménez
12. Mazatlán Villa de Flores  
Magón
13. Teotitlán de Flores  
Magón.

## Municipios con Alerta de Género en Oaxaca

### Mixteca

14. Asunción Nochixtlán
15. Heroica Ciudad de  
Huajuapán de León
16. Heroica Ciudad de  
Tlaxiaco
17. San Juan Mixtepec
18. Santa María Apazco
19. Santa María Yucuhiti

### Valles

20. Oaxaca de Juárez
21. San Antonio de la Cal
22. San Bartolo Coyotepec
23. San Lorenzo Cacaotepec
24. Santa Lucía del Camino
25. Tlacolula de Matamoros
26. Villa de Zaachila
27. Zimatlán de Álvarez



# Acciones de sensibilización, formación y capacitación

EJE ESTRATÉGICO	ACCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	EJE TEMÁTICO
Eje 1 Derechos humanos de la infancia y adolescencia	Reforzar la información a las niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos humanos mediante actividades culturales y foros.	Alumnado	Derechos Humanos
Eje 2 Salud sexual y reproductiva	Talleres dirigidos a adolescentes en temas de: Derechos sexuales y reproductivos, así como el uso adecuado de métodos anticonceptivos.	Alumnado de secundaria	Derechos Sexuales y Reproductivos
Eje 2 Salud sexual y reproductiva	Fomentar la educación sexual para las niñas y niños a través de actividades lúdicas y culturales.	Alumnado	Educación Integral en Sexualidad
Eje 3 Violencia contra las niñas, niños y adolescentes indígenas y afro-mexicanas	Fortalecimiento de actividades culturales, informativas y de capacitación para la prevención de todas las formas de violencia sexual contra las niñas y los adolescentes indígenas y afro-mexicanas.	Alumnado	Prevención de la violencia sexual
Eje 3 Violencia contra las niñas, niños y adolescentes indígenas y afro-mexicanas	Capacitación y sensibilización en temas de prevención de la violencia en el ámbito escolar, familiar y comunitario a padres-madres de familia y personal docente.	Comunidad escolar	Prevención de las violencias



## Acciones de sensibilización, formación y capacitación

EJE ESTRATÉGICO	ACCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	EJE TEMÁTICO
Eje 2 Salud sexual y reproductiva	Realizar conferencias y ferias informativas en marco a fechas conmemorativas; Día Internacional de la Juventud, Día Internacional de la Prevención del Embarazo Adolescente y Día mundial de la salud sexual.	Comunidad escolar	Varios
Eje 4 Eliminación de todas las formas de discriminación	Implementar capacitación constantemente al personal del servicio público educativo para el conocimiento y sensibilización en los temas: Eliminar todas las formas de discriminación.	Comunidad escolar	Derechos Humanos Discriminación
Eje 3 Violencia contra las niñas, niños y adolescentes indígenas y afro-mexicanas	Acciones de prevención dirigidas a estudiantes, padres-madres de familia, personal docente, autoridades comunitarias y personal de salud.	Madres y padres de familia	Prevención de las violencias
Eje 2 Salud sexual y reproductiva	Capacitar y sensibilizar mediante talleres a padres y madres de familia en temas como; Conceptos básicos de sexo-género, sexualidad responsable, nuevas masculinidades y prevención de la violencia en el noviazgo.	Madres y padres de familia	Educación Integral en Sexualidad



## Nivel de Educación Secundaria

EJE:	TEMA:	DIRIGIDO A:	DURACIÓN :
<b>Eje 1</b> <b>Derechos humanos de la infancia y adolescencia</b>	Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Personal educativo	3 horas cada Eje.
	Derechos Sexuales y Reproductivos.		
<b>Eje 2</b> <b>Salud sexual y reproductiva</b>	Educación Integral en Sexualidad.		
<b>Eje 3</b> <b>Violencia contra las niñas, niños y adolescentes indígenas y afroamericanas</b>	Prevención de la Violencia en el Noviazgo.		
	Prevención de las Violencias.		



## Nivel de Educación Secundaria

EJE:	TEMA:	DIRIGIDO A:	DURACIÓN:
<b>Eje 1</b> <b>Derechos humanos de la infancia y adolescencia</b>	Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Madres y padres de familia/tutoras y tutores	3 horas cada Eje.
	Derechos Sexuales y Reproductivos.		
<b>Eje 2</b> <b>Salud sexual y reproductiva</b>	Educación Integral en Sexualidad.		
<b>Eje 3</b> <b>Violencia contra las niñas, niños y adolescentes indígenas y afromexicanas</b>	Prevención del Abuso Sexual Infantil.		
	Prevención de las Violencias.		

## **Modalidad:**

- Virtual o presencial.

## **Requerimientos:**

- Convocatoria oficial.
- Persona que funja como enlace para la organización.

## **Verificables evidencia:**

- Oficio de convocatoria
- Evidencia fotográfica
  - Autorización con madres y padres, tutoras y tutores para NNA.
- Listas de asistencia
  - Formulario
  - Listas firmadas y selladas por la escuela
  - Datos completos en chat
    - \*Nombre completo, edad, sexo, municipio de origen, región, discapacidad, lengua originaria, personas indígenas o afrodescendientes, nombre de la escuela, CCT.